



**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**08. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria**

**08.05.** El Consejo de Gobierno aprueba las modificaciones en cursos aprobados en la Comisión delegada de 22 de septiembre de 2017, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veinticinco de abril de dos mil dieciocho.

*MODIFICACIONES DE CURSOS APROBADOS EN COMISIÓN DELEGADA*

*DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017*

- 
- \* Curso sobre problemas legales más frecuentes en la enfermería – Número de registro: 852  
Fechas de celebración: del 15 de enero al 15 de febrero de 2018. El curso fue aprobado con las fechas del 15 de noviembre a 15 de diciembre de 2017.  
Horas: 40 online  
2 créditos ECTS
  
  - \* Curso de Enfermería en Pacientes Polimedicados (2ª edición) – Número de registro: 854  
Fechas de celebración: del 15 de enero al 15 de febrero de 2018. El curso fue aprobado con las fechas del 15 de noviembre a 15 de diciembre de 2017.  
Horas: 60 online. El curso se aprobó con 40 horas online.  
2 créditos ECTS.
  
  - \* Curso de Especialización en Policía Judicial (2ª edición) – Número de registro: 853  
Fechas de celebración: del 15 de enero al 28 de febrero de 2018. El curso fue aprobado con las fechas del 15 de noviembre a 15 de diciembre de 2017.  
Horas: 60 online. El curso se aprobó con 40 horas online.  
2 créditos ECTS.